

Dña. IRENE CORRALES MORENNO, VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 3.2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN NÚMERO 415/2025, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚMERO REC 003/2026 (2026 310526000003) EN CONCEPTO DE PREMIOS DE JUBILACIÓN, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.” APROBACIÓN.

Por la Vicesecretaria General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“Propuesta del Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Económico-Financiera

De conformidad con lo dispuesto en el Art.176 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en donde se dispone que en virtud del principio presupuestario de especialidad temporal, con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044593200D1B5A4F6V2M7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

IRENE CORRALES MORENO-VICESECRETARÍA GENERAL - 01/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 01/04/2026 11:22:32

EXPEDIENTE :: 2026310526000003
Fecha: 27/03/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Considerando lo establecido en el artículo 60.2 del RD 500/1990 así como la Base de Ejecución número 8.2, c) del Presupuesto Municipal de 2026, prorrogado del 2025 que establece que corresponderá a la Junta de Gobierno Local el reconocimiento extrajudicial de créditos cuando exista crédito específico habilitado para ello, y teniendo en cuenta la existencia de gastos realizados en ejercicios anteriores pendientes de aplicar a presupuesto del Capítulo 6 del ejercicio anterior sin crédito presupuestario.

Vista la relación de justificantes n.º 415/2025 relativa a la "6ª Y ULTIMA CERTIF. OBRAS REFORMADO ASFALTADO CRISTÓBAL COLON.OP68-24_OB50-24", así como la relación n.º 27/2026 en relación a la revisión de precios "OB56/2020 PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL TEATRO ENRIQUE DE LA CUADRA (LOTE 1)", con existencia de crédito.

Visto lo dispuesto en los Informes favorables de la Viceintervención de fechas 27 y 31 de marzo de 2026, con códigos de verificación n.º CSV: 07EA0044487E00D9T8C5X6S0G9 y CSV: 07EA0044529800T3T9V9Z6O5A7 sobre reconocimiento extrajudicial de créditos.

Y dado que han sido constatadas obligaciones a cargo de este Ayuntamiento documentadas mediante facturas que han sido conformadas por los técnicos o concejales correspondientes, mediante expedientes de solicitud de la prestación.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obras correspondiente al justificante de gastos incluido en la relación 415/2025.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º REC 003/2026 (2026 310526000003) por importe total de 78.234,51 euros, y declarar la existencia de los créditos exigibles contra este Ayuntamiento derivados de gastos realizados con conformidad a las facturas y justificantes del capítulo 6, incluido en las relaciones de facturas adjuntas en el expediente y declarar el reconocimiento de la respectiva obligación presupuestaria.

NÚMERO DE RELACIÓN: 2026 000027
2026 66000518 02/02/2026 13.494,98 €
Tercero: B90018755 - FRANCLIMA HOSTELERIA Y ENERGIA SOLAR S L



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044593200D1B5A4F6V2M7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

IRENE CORRALES MORENO-VICESECRETARÍA GENERAL - 01/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 01/04/2026 11:22:32

EXPEDIENTE :: 2026310526000003
Fecha: 27/03/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Texto: S/FRA. NÚM: FAC00458 FECHA: 30/01/2026 REVISIÓN DE PRECIOS "OB56/2020 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL TEATRO ENRIQUE DE LA CUADRA (LOTE 1). RC con n.º de operación contable 2026 22004710.

NÚMERO DE RELACIÓN:	2025 000415	
2025 66007666	10/12/2025	64.739,53 €
Tercero:	A14057624 - LP INGCON, S.L.	
Texto:	S/FRA. NÚM: B91626226 FECHA: 110/12/2025 CERTIFICACIÓN DE OBRAS 6ª Y ÚLTIMA RELATIVA A LAS OBRAS DE REFORMADO ASFÁLTICO C/CRISTÓBAL COLÓN TRAMO C/BERNARDINO ÁLVAREZ A AVDA. JUAN XXIII Y RONDA HUERTA NUEVA EN UTRERA (SEVILLA), EXP. OP 68/24. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 61 1530 61901 (PROYECTO DE GASTOS 2016 2010001) Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 61 1532 61942 Y 61 1532 61944 (PROYECTO DE GASTOS 2022 0000022)	

TERCERO.- Dar traslado a la Oficina de Contabilidad para su conocimiento y efectos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Económico-Financiera .- Ignacio José Aguilar Ferrera."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA VICESECRETARIA GENERAL.- Fdo: IRENE CORRALES MORENO.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044593200D1B5A4F6V2M7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

IRENE CORRALES MORENO-VICESECRETARÍA GENERAL - 01/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 01/04/2026 11:22:32

EXPEDIENTE :: 2026310526000003

Fecha: 27/03/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0044593200D1B5A4F6V2M7

